SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA.

en propiᵈ — Don Salvador Ramirez de Arellano y Dª Juana de la
in trin — Bernarda Rosa la primera de todos
en propiᵈ — Don Jph de Peralta Calderon de todos
in trin — Juan Calderon Alcalde de todos
in trin — Andres Gimenez Ferrer de todos
propiᵈ — Diego de Espinosa Ferrer de todos
in trin — Don Jph de Salazar Fuentes de todos
in trin — Juan Pedro Perez de Rivera de todos
in trin — Don Juan de Salazar Lara de todos
propiᵈ — Don Phe Carmona Quiroga de todos
in trin — Salvador de Sevilla de todos
propiᵈ — Jph de Enriquez de todos
in trin — Don Phelipe de la Cueva Enriquez de todos
in trin — Don Manuel de Salazar de todos
propiᵈ — Don Phe de Espinosa Garcia de todos
in trin — Don Pedro Sanchez Granillo de todos

Y para que todos los comprehendidos en dicho mi Edicto, para la Quaresma de Sacristan mayor in trin habilitado como en el se contiene, y no pasen a ser comprehendidos en la Quaresma de Sacristan mayor in propiᵈ que dicho mi Edicto, para la Quaresma de Sacristan mayor in trin

Y para que se nombren maestros de Gramatica para los Seminarios de Niños de Doctrina, que se han de elegir para aprender sus Reglas, y que no haya confusion en el nombramiento de dichos Maestros, que se nombraren para dicho efecto

— Don Salvador Ramirez de Arellano y Dª Juana de la
— Bernarda Rosa la primera de todos
— Don Jph de Peralta Calderon de todos
— Juan Calderon Alcalde de todos
— Andres Gimenez Ferrer de todos
— Diego de Espinosa Ferrer de todos
— Don Jph de Salazar Fuentes de todos